

INFORME EJECUTIVO YACANA-UAI-IE-N°003/2019

ANTECEDENTES

En cumplimiento a instrucciones de la Contraloría General del Estado, anexo al Examen de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros correspondiente a la gestión 2018, se verificó el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas ser presentadas por los funcionarios antes de tomar posesión del cargo, y/o a la conclusión de la relación laboral con la empresa.

Objetivo de la Revisión

El objetivo de la revisión es una emitir una opinión sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo relativo a la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), en cumplimiento a la normatividad vigente al respecto a la obligación que tienen los funcionarios de presentar esta declaración jurada.

Objeto de la Revisión

El objeto de la revisión es realizar un seguimiento al cumplimiento del Procedimiento de Control del Cumplimiento Oportuno para la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, y los informe trimestrales presentados por el Responsable de Seguimiento de la DJBR, y cualquier otra documentación que respalde los informes trimestrales.

Alcance

La revisión comprendió verificar la veracidad y consistencia de los informes presentados por el Responsable del Seguimiento de la DJBR, y la documentación de respaldo de estos informes, la cual esta archivada en la Unidad de Recursos Humanos de la empresa, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

Normas vigentes para el desarrollo de la revisión.

La normativa utilizada para el desarrollo de esta revisión se detalla en el informe de control interno YACANA-UAI-ICI-N°003/2019

RESULTADOS DE LA REVISION

Como resultado de la revisión efectuada, y enmarcado en la normatividad vigente, se determinó que los funcionarios cumplen con la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas al inicio y conclusión del Contrato Administrativo del Personal Eventual. Se establece que los procesos y procedimientos implementados se encuentran debidamente formalizados y funcionando adecuadamente, demostrando



un adecuado control en los diferentes niveles operativos y de aprobación.

CONCLUSION GENERAL

La empresa da cumplimiento estricto a la normatividad vigente respecto a la presentación oportuna y al control de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.

La Paz, 11 de marzo de 2019



Lic. Juan Carlos de Montenegro Flores
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
M.P.: CAUB 4562 / CAULP 0751
EMPRESA ESTATAL YACANA